

## Las universidades públicas calificarán con trabajos y exámenes telemáticos

Las instituciones abogan por la evaluación continua. No descartan que los alumnos hagan pruebas desde casa, para las que tendrán que solventar importantes obstáculos técnicos

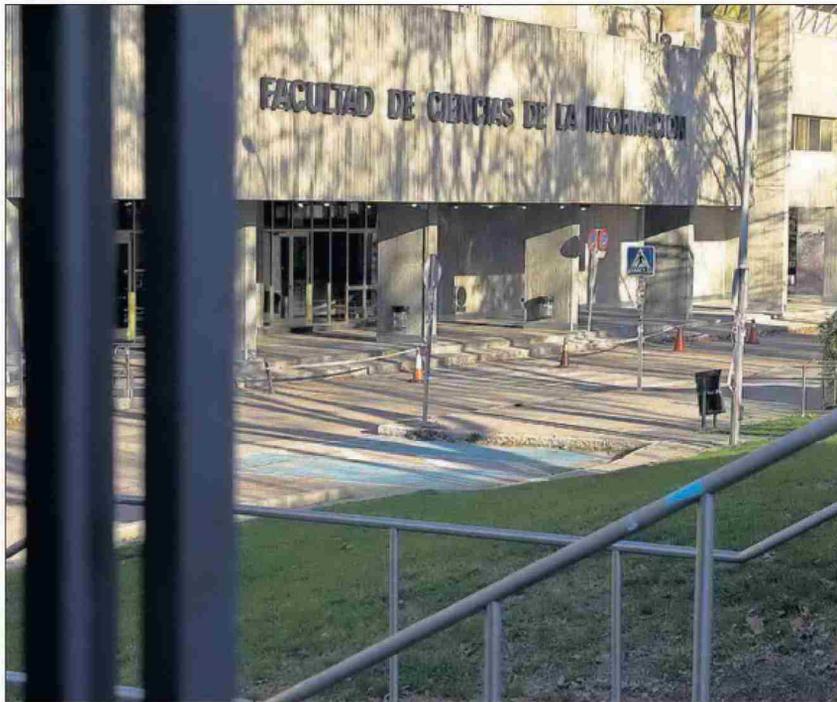
ELISA SILIÓ, Madrid

La conferencia de rectores (CRUE) reclamó el 30 de marzo a las universidades que dispongan de "herramientas de evaluación [...] que queden definidas en el menor tiempo posible para cada asignatura, informando de ello al estudiantado". Y tres días después la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) dio el visto bueno a que cambien las memorias de verificación (los criterios oficiales a los que se tienen que atener cada carrera y cada asignatura). Los marcos de actuación no están cerrados, pero algunas universidades han avanzado sus planes, que establecen que la nota final del estudiante se va a distribuir entre diferentes actividades que se puedan realizar a lo largo del semestre, disminuyendo el peso del examen final. Es decir, se extenderá la evaluación continua que pregonó el Plan Bolonia (la reforma que unificó los sistemas universitarios europeos hace una década).

El presidente de la sectorial de Docencia de la CRUE, el rector de Cantabria Ángel Pazos, que coordina todo el proceso, confirma que este será el sentido del documento general de la conferencia de rectores que se dará a conocer la próxima semana.

En general, las universidades públicas abogan por la evaluación continua con trabajos individuales —que pueden incluir vídeos explicativos— o en grupo, ejercicios o incluso videoconferencias (en último término por teléfono), según el repaso hecho por este periódico a los documentos que ya han ido publicando una parte de ellas.

Però estas instituciones abren la puerta también a exámenes en los que se permita el uso de libros, los llamados *take home*. Se trata de pruebas cuya respuesta exijan un trabajo de reflexión del alumno, y no contestaciones memorísticas que puedan copiarse



La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. / BALLESTEROS (EFE)

## Inteligencia artificial en los centros privados

El pasado sábado, 773 bachilleres que pretenden estudiar Medicina en la Universidad San Pablo CEU de Madrid se sometieron a la prueba de admisión desde su casa. Se registraron en su ordenador, proporcionaron tres fotografías para ser monitorizados y empezó el examen. No había peligro de que copiasen —quedaba registro si abrían un archivo o aplicación— o que alguien desde atrás les chivase, pues estaban sometidos al

escrutinio de una herramienta de reconocimiento facial (*e-proctoring*). Pero esta herramienta no parece viable para la calificación de 1,13 millones de universitarios (1,1 millones matriculados como presenciales).

Entre los usuarios del reconocimiento facial está la Universidad de Burgos. El descenso demográfico llevó al campus a buscar los alumnos fuera y un portavoz explica que desde 2014 imparte grados

y másteres oficiales a distancia, muchos en Latinoamérica y Europa. De forma que sus 1.000 alumnos en remoto se examinan casi desde el principio con una herramienta de reconocimiento facial que ofrece la empresa Smowl.

La Universidad Pública de Navarra descarta su uso tras el cambio de reglas con el confinamiento: "Para su implementación práctica es necesario que el alumnado disponga de un mínimo de recursos tecnológicos que no se pueden garantizar". Una opción factible es bloquear el Internet del alumno, con su permiso, para que no pueda consultarlo durante la prueba.

sin más de un libro. Otra posibilidad es hacer exámenes con preguntas seleccionadas al azar que el estudiante tenga que responder en un corto espacio de tiempo, lo cual garantizaría que no consulta la información ni se comparte con un compañero. Por ejemplo, una prueba de 10 preguntas con tres minutos para contestar. Las cuatro universidades públicas castellanas han publicado un documento de recomendaciones para la evaluación *online* que recoge estas medidas, que podrían extrapolarse a cualquier campus.

### Soluciones alternativas

Las instrucciones de la Universidad Pública de Navarra abundan en lo mismo: "En el caso de tener que optar por mantener el examen final, se debe plantear la posibilidad de arbitrar soluciones académicas alternativas a las pruebas tradicionales presenciales (por ejemplo: preguntas tipo test, orales, casos prácticos, etcétera...)". Sin entrar en ese detalle, las tres universidades vascas también inciden en una carta común en la evaluación continua, aunque no cierran la puerta a una vuelta a las aulas, residual, "para casos concretos en los que dicha actividad no resulte factible de forma no presencial". El marco común de la CRUE será orientativo porque, dentro de su autonomía, cada institución puede resolver como quiera.

Los exámenes telemáticos tienen además otras dificultades, como la de asegurar que es efectivamente el alumno quien está respondiendo. Smowl, una empresa española de reconocimiento facial, puede ser el asidero de universidades privadas que ya son clientes —IE, CEU y Oberta de Catalunya—, pero las públicas dudan por el alto coste económico y de recursos tecnológicos que supone un examen *online*. "Esta herramienta debe limitarse a las mínimas situaciones posibles, aunque se han hecho ofertas a través de CRUE [la conferencia de rectores]", se subraya en el documento castellano, "deben de reservarse para asignaturas complejas con un gran número de estudiantes". Alex Vea, jefe de estrategia de la compañía, prefiere no hablar de precios porque la horquilla es grande.

Vea insiste en que Smowl, incluida en un proyecto de la Unión

Europea, es de las pocas compañías que garantiza la protección de datos, otro quebradero de cabeza para los rectores. La CRUE está trabajando con sus servicios legales para asegurar la legalidad de las pruebas. Estados Unidos y China, a diferencia de la UE, son más laxos en la legislación de protección de datos.

La evaluación por trabajos también requiere instrumentos técnicos. "Hay sistemas que detectan automáticamente si el trabajo se ha copiado, en qué porcentaje o si es original", cuenta José Marcos López-Ríos, *manager* de la plataforma Moodle de cursos *online* que usan al menos 195 millones de personas en el mundo. Las universidades pueden obligar a sus alumnos a pasar este antiplagio antes de enviar su escrito. "En Moodle se integran también herramientas de videoconferencia o de reconocimiento facial. El *e-proctoring* se está pidiendo muchísimo estos días", prosigue López Ríos. Las universidades se han visto obligadas además a contratar más capacidad a toda prisa para que los sistemas no se caigan.

La teoría está clara y por escrito, pero la práctica es otro percal. Un alumno presencial no está obligado a disponer de un ordenador. Ello obliga a las universidades a detectar a quienes no cuentan con uno —hay una encuesta en marcha—, prestarles un dispositivo —en Sevilla o Granada han comenzado a hacerlo— o posibilitar que accedan a uno sin violar el confinamiento. "Siempre hemos apostado por la evaluación continua y más en esta situación. Hay que flexibilizar y entender que no todos los estudiantes pueden conectarse a la hora del examen en caso de que se habilitaran medios para poder hacerlo", insiste Carolina García, presidenta de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) y alumna del doble grado de Matemáticas y Estadística en la Complutense.

Los días pasan y la mayoría de los campus aún no ha detallado cómo calificará para desesperación de la (CREUP) que reprocha esta tardanza. "El ministerio dice que la evaluación es competencia de cada universidad, esta, a su vez, dice que va a esperar a lo que diga la comunidad autónoma o el ministerio para actuar... y entonces no lanza medidas", insiste García.